



AYUNTAMIENTO
DE BOLLULLOS
DE LA MITACIÓN

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2020**

SEÑORES ASISTENTES:

Sr. Alcalde

D. Fernando Soriano Gómez.

Tenientes de Alcalde

D^a Clara Monrobe Cárdenas.

D. Sergio Sánchez Romero,

D. José María Gil López.

D. Manuel Cecilio Gutiérrez Fernández.

D^a Silvia Muñoz Piña,

Concejales

D. Manuel Varilla Gallardo.

D^a Isabel Lora García

D. Bernardo González Moreno.

D^a María Dolores Angolotti Vázquez

D. José Francisco Serrano Rodas

D. Fernando Espinosa Contreras

D^a Carmen M.^a Ruiz Riego.

D^a Rosario Ríos González

D. Juan José Gallego de la Rosa.

D. José Manuel Bandera Moreno.

Interventora

D^a M^a Ángeles Núñez Ruiz

Secretaria General

D^a Ana Miranda Castán

No asiste:

D^a María Inmaculada Fernández Gutiérrez.

En la Villa de Bollullos de la Mitación, siendo las 9.35 horas del día 14 de febrero de dos mil veinte, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, los miembros de la Corporación antes relacionados, que han sido previamente convocados al objeto de celebrar en primera convocatoria la presente sesión ordinaria del Pleno.

Preside la Sesión, el Sr. Alcalde, D. Fernando Soriano Gómez. Asiste la Secretaria D^a Ana Miranda Castán, que da fe del acto y la Interventora de la Corporación D^a M^a Ángeles Núñez Ruiz.

Concurriendo los miembros asistentes anteriormente mencionados y pudiendo, en consecuencia, celebrarse válidamente la sesión, el Sr. Alcalde declaró abierta la misma, pasándose seguidamente a conocer los diferentes asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- APROBACION, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL PASADO DIA 30 DE ENERO DE 2020.

Tras las intervenciones recogidas en videoacta, el Sr. Alcalde decide dejar este punto sobre la mesa.

PUNTO 2.- LEVANTAMIENTO DE REPARO DE SUSPENSION NUM 11/2020 RELATIVO AL PLUS EXTRASALARIAL DEL PEE/2019 Y PFOEA/2019.

Se da lectura al acuerdo de referencia previamente dictaminado por la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, que es del tenor literal siguiente:

Visto informe de reparo formulada por la Intervención nº11/2020, en fecha 11 de febrero de 2020, se eleva al reparo al Pleno como punto independiente, y siendo competencia de dicho órgano el levantamiento del mismo.

ACUERDO

PRIMERO. *Levantar el reparo formulado por Intervención y, en consecuencia, dotar en el Presupuesto 2020, de crédito adecuado y suficiente para afrontar el correspondiente gasto, derivado de proyecto P.E.E. 2019 “Adaptación de antiguo edificio de hogar de mayores a casa de juventud”, por importe de 8.421,05 €, y por otra el P.F.O.E.A. 2019, el proyecto “Urbanización del recinto ferial y cerramiento de caseta municipal”, por importe de 6.303,45 €*

En caso de no aprobarse Presupuesto 2020, tramitar la correspondiente modificación presupuestaria al efecto.

SEGUNDO. *Una vez consignados los créditos, facultar al alcalde- presidente, para que dichos gastos se imputen a sus correspondientes aplicaciones presupuestarias.*

TERCERO. *Dar traslado a la Interventora municipal para su conocimiento y efectos.*

En Bollullos de la Mitación, a 11 de febrero de 2020. EL ALCALDE, Fdo. Fernando Soriano Gómez.

Finalmente, tras las intervenciones recogidas en videoacta, la Corporación por mayoría absoluta de 15 votos a favor de los miembros asistentes, (8 Grupo Adelante, 4 Grupo Popular, 2 PSOE y 1 Vox) y 1 abstención (Grupo Cs), acuerdan aprobar la propuesta del Sr. Alcalde, en la forma en que aparece redactada y, quedando, en consecuencia, adoptados los acuerdos en ella propuestos.



AYUNTAMIENTO
DE BOLLULLOS
DE LA MITACIÓN

PUNTO 3.- TURNO URGENTE.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 9.50 del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta, que firma el Sr. Presidente, conmigo la Secretaria que DOY FE.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA

Fdo. Fernando Soriano Gómez.

Fdo. Ana Miranda Castán

Secretaria General

www.bollullosdelamitacion.es

